

NIT. 990.904.926 - 1

RESULTADO A SU SOLICITUD

Caso Nro: PQR-12809109-W5G3 Fecha Creación: 25/06/2025 11:12:52 AM
Contacto: KAMARAT QAYUM JARAMILLO
Instalación: 054612303300650101
Dirección: RURAL_054612303300650101_TRAN 42 C DIAG 65 D -65 (INTERIOR 101)
Meses Reclamados:
Servicio: Gas Natural Regulado Municipio: MEDELLIN
Causa: No conexión del servicio Departamento: Antioquia

Détalle de lo solicitado:

11:01 a. m. 25/06/2025 US KAMARAT QAYUM JARAMILLO CC 1037578216 TEL 3005414137 PED-3287129-R8M8 cliente con solicitud sin atender desde el 29 de mayo 2025, han pactado varias citas y no asisten, el cliente se ha quedado esperando y no van, por favor revisar y atender, por favor llamar un día antes de ir para pactar la cita. ID 38b7ba14-a1cb-4608-83b9-2eefcbe1448b LZAPABA

Nro. Respuesta: PQR-12809109-W5G3 Fecha Respuesta: 08/07/2025 05:52:34 PM
Resultado: Accede imputable a EPM

Decisión:

Con el fin de dar respuesta a la queja presentada por medio de la línea 604 44 44 115, le informamos que una vez gestionada la misma, se encontró que esta es imputable, debido a la demora en la atención. Nuestro equipo informa lo siguiente: "Se establece contacto telefónico con la Sra. Kamarat Qayum Jaramillo con el fin de programar la ejecución de la red interna y la habilitación del servicio de gas; se le ofrecieron disculpas por los retrasos presentados en la atención del servicio y se programa la ejecución de los trabajos para el día 31-07-2025. La usuaria queda satisfecha con la explicación y se encontrará a la espera de la ejecución de los trabajos." Agradecemos su comunicación y ofrecemos disculpas por las molestias ocasionadas, lo invitamos a que siga en contacto permanente con nosotros y nos permita mejorar la prestación de nuestros servicios.

Resuelto por:

CLAUDIA MARIA GALLO FORONDA
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



**Bienvenidos a
envía electrónico**

Aquí podrás acceder de manera
fácil y segura a nuestro servicio



www.envia.co

Acta de Envío y Entrega de Correo Electrónico



EnvíaElectrónico certifica el envío del siguiente mensaje de datos, realizado por encargo de Empresas Públicas de Medellín (NIT 890.904.996-1).

Resumen del mensaje

Id mensaje: 1356674
Remitente: Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente: documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario: alejandrafetiv25@gmail.com - KAMARAT QAYUM JARAMILLO
Asunto: Detalle de respuesta al número de radicado PQR-12809109-W5G3
Fecha envío: 2025-07-10 15:41:55
Estado actual: No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos: 1



Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
<ul style="list-style-type: none"> Mensaje enviado con estampa de tiempo <p>El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.</p>	<p>Fecha: 2025/07/10 Hora: 15:44:12</p>		<p>Tiempo de firmado: 2025/07/10 15:44:12</p> <p>Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.</p>
<ul style="list-style-type: none"> No fue posible la entrega al destinatario 	<p>Fecha: 2025/07/10 Hora: 15:44:14</p>	<p>Jul 10 15:44:14 cl-t205-202cl.postfix/smtp[20857]: 09E6012487E4: to=, relay=gmail-smtp-in1.google.com[142.250.141.27]:25, delay=1.2, delays=0.18/0.0.0.16, dsn=5.1.1, status=bounced [host=gmail-smtp-in1.google.com[142.250.141.27]:25]: 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try 550-5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or 550-5.1.1 unnecessary spaces. For more information, go to 550 5.1.1 https://support.google.com/mail/?p=NoSuc rUser: 41be03b00d2f-b3bbe6124baa3137468a12.16 3 - smtp (in reply to RCPT TO command)</p>	<p>Tiempo de firmado: 2025/07/10 15:54:42</p> <p>Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.</p>

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

 **Contenido del Mensaje**

 **Asunto:** Detalle de respuesta al número de radicado PQR-12809109-W5G3

 **Cuerpo del mensaje:**

Haga clic aquí para desplazarse al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

 **Adjuntos**

Para acceder al contenido de los archivos adjuntos, por favor haga clic en el nombre de cada uno de ellos.

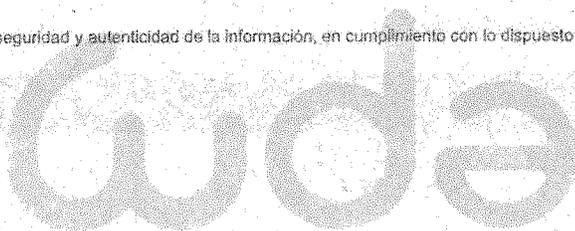
Nombre	Tipo de Archivo	Suma de verificación (sha256)
Detalle-PQR-12809109-W5G3-1413.pdf	application/pdf	8edf75f2680e250fcdabcfb612e3736ebd0bf75d1a2963277486232e362c1de

 **Descargas**

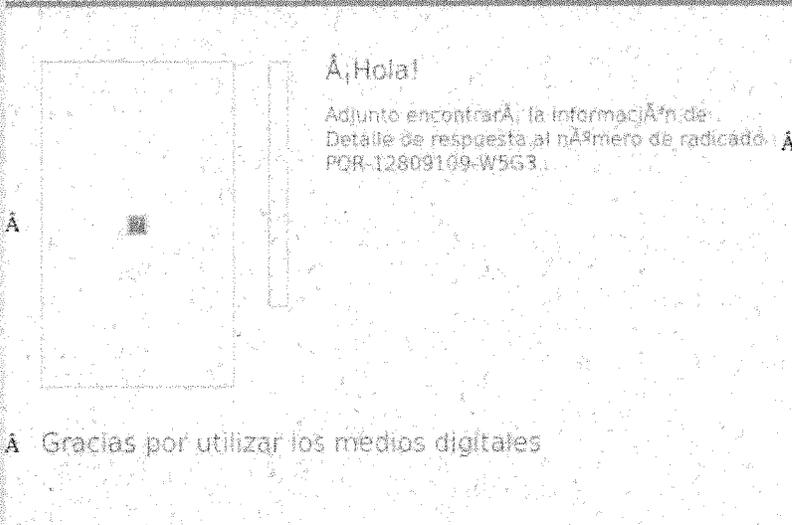
De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con firma digital y estampado cronológico, ambos válidamente acreditados y certificados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), a nombre de ANDES SCD.

En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999



Notificación PQR



pata.png

